

La Crónica Meridional

Año LII

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 16.195

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, mes. 1,50 pesetas
Provincias, un trimestre. 4
Extranjero. 10

ALMERIA.

Miércoles 19 de Julio de 1911

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 36 y 38. Los números se reciben de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
*NUMEROS: 40 céntimos de peso a línea en primera plana; 26 en segunda y 16 en cuarta. Para los otros: a la mitad.

Número suelto 5 cts.


LA ESPAÑOLA.

Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo.
Inscrita en el Registro Especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909
Capital social. 1.000.000 de ptas.
SUSCRITAS: 787.000 PTAS. DESEMBOLSADAS: 133.175 PTAS.

Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrar tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

DOMICILIO SOCIAL: Carretas 12, MADRID.
Delegado de la provincia de Almería, D. Rafael Molero Leventfeld, Arapiles 8, Almería.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros.



CHOCOLATE EXQUISITO PARA COMER
SUCHARD, SOLO FABRICANTE.
DE VENTA EN TODAS PARTES
AGENCIA GENERAL, PUERTA DEL SOL, MADRID.

ASI DEBE SER.

Planes militares.

Cuánta satisfacción produce en nuestro ánimo ver que al fin y al cabo nuestro colega «El Radical», con gran sentido práctico, aboga y se entusiasma por los planes de nuestro ilustre paisano el general Alvarez de Sotomayor, á quien hace mucho tiempo dijimos en estas columnas que bien merecía el título de hijo predilecto de Almería, porque sabíamos que sus magnos proyectos reconocen á nuestra ciudad lo que la naturaleza le concedió, el papel importantísimo de ser el depósito militar de Melilla.

Y no hemos sido más claros en estas cuestiones, porque creíamos que nuestro silencio ayudaba á los planes del general Sotomayor; pero infinidad de veces hemos dicho que estos proyectos si interesan á Almería, más, mucho más interesan á la nacionalidad española, que está gastando en pluses de tropas en Melilla, cantidades extraordinarias, que podrían economizarse si hubiera sentido común en las altas esferas.

Y decimos que si hubiera, porque todavía nos tememos que no lo haya; porque estas cosas que son de una lógica clara y abrumadora, en vez de ser atendidas en Madrid, son menospreciadas y sólo el capricho y las influencias imperan allí donde la verdad y la justicia debían ser las únicas reinas y señoras.

¿A quién se le ocurre poseer un magnífico puerto en la península á cinco ó seis horas de Melilla, y tenerlo abandonado y solitario, en contra de lo que demanda una buena estrategia militar?

En cuántas ocasiones hemos repetido que si un general extranjero visitara nuestra ciudad y estudiara sus condiciones estratégicas, se llevaría las manos á la cabeza, al ver la falta de previsión y de economía que supone el menosprecio y olvido en que se nos tiene.

Ahora mismo que el general Luque conoce, por la memoria y datos que el general Alvarez de Sotomayor le ha enviado, el magnífico proyecto y la importancia que para España tienen el que se ahorrén, teniendo en Almería un depósito de ocho mil hombres de la guarnición de Melilla con su campo de tiro y de instrucción, unos seis millones de reales todos los años, ¿qué prisa se da por resol-

ver asuntos de tan vitalísima trascendencia?

¿Qué razones impiden el que venga á Almería y con el millón de pesetas que le ha concedido el Gobierno para barracones, comience á ejecutar un plan tan admirable?

Porque el viaje á Melilla, por razones de estado, se ha aplazado indefinidamente, también se aplaza la visita á Almería, como si no fueran estos proyectos importantes para la patria y cuanto más pronto se realizaran, más pronto podrían servir para ella.

Como es éste asunto de gran importancia, primero para España y después para Almería, justo es que pongamos todo nuestro calor y entusiasmo en él, y por eso nos congratula que «El Radical», que hasta aquí permaneció indiferente, preste su atención, porque bien merece la pena que todos batallamos porque la indiferencia glacial que reina termine y se haga justicia á las demandas que en sí la llevan.

RARO Y CURIOSO

Un anuncio interesante.

En la cuarta plana de los periódicos ingleses ha aparecido un aviso que merece ser conocido de nuestros lectores. Un hijo del general alemán von Munnich, muerto hace pocos meses, ofrece un millón de francos á quien le diga el nombre del Banco donde su padre depositó 35, suma que es patrimonio del anunciante.

El caso de este señor no es único. Lo mismo en Inglaterra que en otras partes existen centenares de personas que viven en la indigencia, no obstante de ser herederos legítimos de importantes cantidades que yacen ignoradas en cualquier establecimiento de crédito.

Sabido es, en efecto, que los bancos no revelan nunca el nombre de su cliente ni los depósitos hechos. Con este motivo recuerda el «Pearson's Weekly» que en 1835 un rico comerciante de Londres, al nacer su primer hijo, abrió á nombre de éste un crédito de 25 000 francos en un Banco de aquella ciudad. Al volver á su casa el desgraciado murió de un ataque de apoplejía. Antes de expirar advirtió á su secretario que había hecho un depósito de dinero, pero olvidó decirle donde. El niño, á cuyo favor se constituyó el depósito, es hoy un anciano de ochenta años y vive en la mayor pobreza, mientras sus 25.000 francos, con los intereses compuestos durante los años transcurridos, sumarán cerca de 400.000. Pero el hijo ha renunciado ya á la esperanza de recuperarlos. El mismo fatal olvido que acaba de poner en tan triste trance al hijo del general von Munnich, ha sido á veces causa de grandes desventuras.

Pero no sólo dinero, sino joyas, ya-

con abandonadas en las cajas-fuertes de muchos Bancos.

Hace pocos años un maharajah de pósito en una Casa inglesa, una preciosa colección de alhajas. Al regresar á su patria fué asesinado y su sucesor no logró descubrir el paradero de aquellas joyas, que aun estarán, seguramente, en el sótano del establecimiento.

Para las carreteras.

Un nuevo camión.

Ya contamos con un nuevo camión locomóvil para el arreglo de nuestras carreteras, según dijimos en LA CRÓNICA.

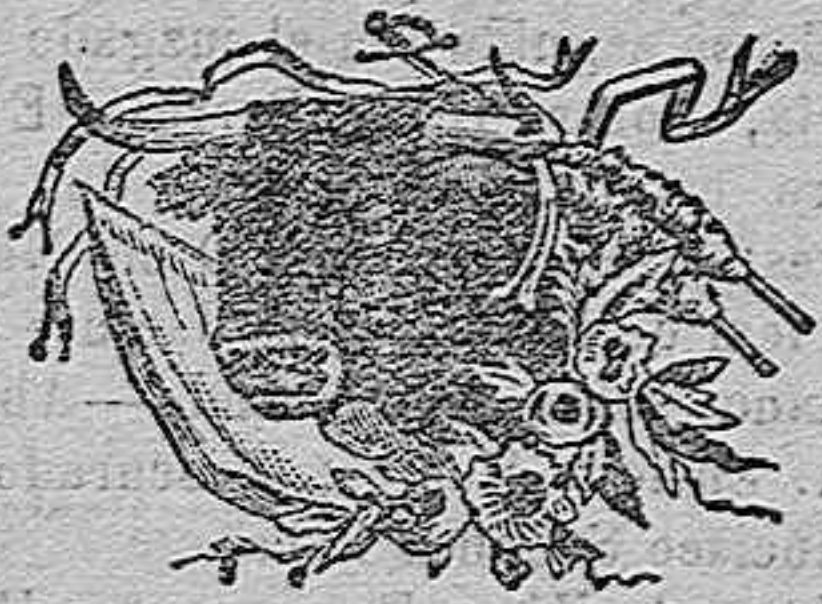
El señor Toll, apenas regresado de Madrid, hizo las pruebas del camión en el Dique de Poniente, resultando el aparato en excelentes condiciones para prestar servicio.

La máquina conservará nuestras carreteras, conducirá materiales para las obras en construcción y agua que expulsa por pulverizadores laterales, dejando regada una extensión de diez metros.

Celebramos la adquisición del nuevo camión que tan buenos servicios ha de prestar y la iniciativa del jefe de obras públicas don Ignacio Toll, á quien debemos estos progresos en bien de las comunicaciones de la provincia.

Porque no solo carecemos de carreteras, sino que las que existen están mal conservadas y dificultan el tránsito de los vehículos y de las caballerías.

Con estas máquinas se simplificará mucho el trabajo y con menos tiempo y menos dinero, se conservarán nuestras carreteras, que es el ideal ha tiempo perseguido por nosotros.



NOTAS TAURINAS.

Comenzaré hoy estas notas con tres noticias simpáticas:

Ya es un hecho el obsequiar con un banquete á mi amigo y aficionado al arte de Cúchares, don Angel Castañedo, por la publicación de su libro «Toreros de la Tierra», que ha tenido gran aceptación.

También se formaliza la idea, de dar una becerrada aristocrática en los últimos días de feria, en honor de los comisionados que nos visiten de Orán.

Y por último, háblase de fundar una Sociedad taurina con el título «La Lidia», que se dedicará á dar novilladas y encorronas.

No hay que decir que las tres cosas me agradan y que contribuiré á su mayor esplendor con mis escasas fuerzas.

He recibido el siguiente despacho telegráfico firmado por «Pérez» (que no se si será el terrible, ó el de «La marcha de Cádiz»), que dice así:

«Sevilla 16, 19.25.
Castellónes campieron. Caballos 8. Vazquez segundo dos volapiés. Corcoto regular. Navarro mal.—Pérez.
¡Bueno! ¿Y qué?»

En breve publicará este diario, dos cartas escritas por don Angel Castañedo y don Antonio Ledesma Hernández, con motivo de la publicación del libro «Toreros de la Tierra», del que es autor el primero.

No hay que decir que siendo trabajo del culto literato señor Ledesma, será leído aquí por los aficionados y por los que les tenga sin cuidado el arte taurino.

El día 25 festividad de Santiago, torreará en La Carlota (Jaén), el matador novillos grandino José García (Remolino). El ganado que se lidiará pertenece á la vacada de don Román Jiménez.

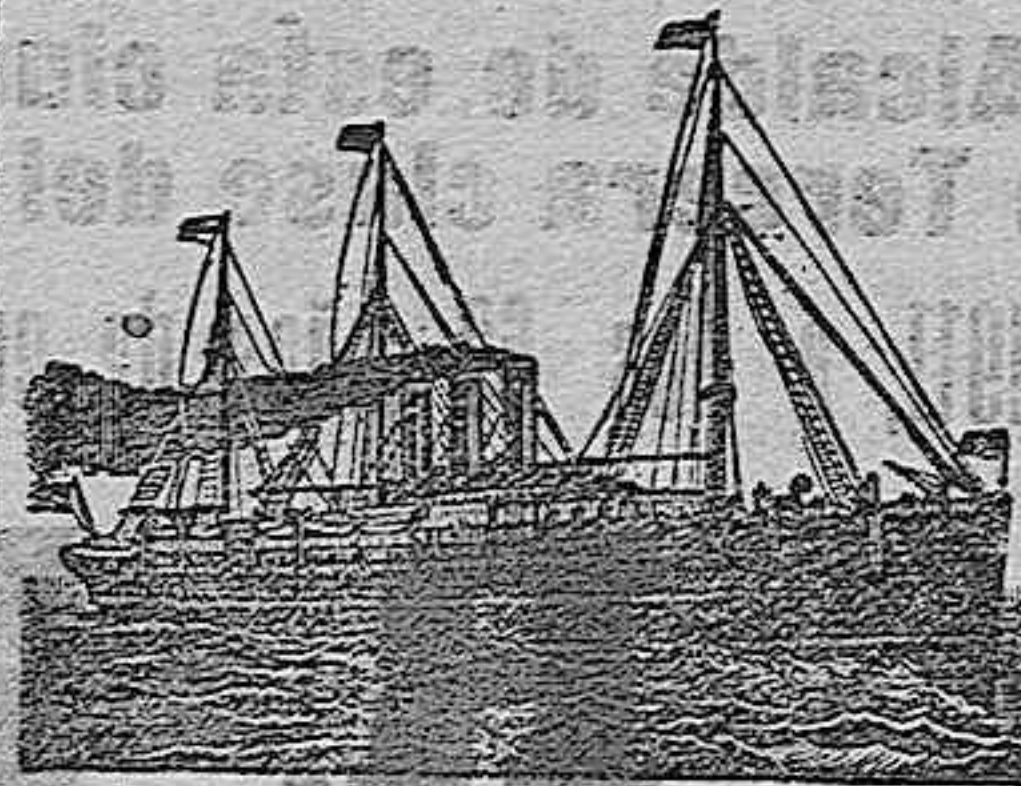
También tomará parte «Remolino» en la corrida que se verificará en Jaén, en el mes de Agosto, á beneficio de la Asociación de la Prensa de aquella capital.

Después de corta y lucida campaña

VIAJES RAPIDOS AL BRASIL Y LA ARGENTINA

El magnífico trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA

“LAURA”



saldrá del puerto de Almería el día 26 de Julio de 1911, para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.

Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar los documentos con bastante anticipación.

El despacho de billetes quedará cerrado el día anterior al de la salida del buque. Para más informes su Consignatario M. BERJON, Bulevar del Príncipe, 59.

Vapores correos franceses

DE LA

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORT MARITIME A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Formosa y Pampa.

P A M P A

saldrá de Almería el 12 de Agosto de 1911 y admitirá pasaje en cámara 1.ª, 2.ª, 2.ª económica y 3.ª clase, ha siendo breve escala en Dakar (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los Manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, á sus Agentes: Hijo de Ricardo Gimenez, S. en C., Bulevar del Príncipe, 73 y 75, Almería

Todo parralero debe mandar un lote de su uva en

PALLÚS (Cascarilla de arroz.)

Así tendrá ocasión de convencerse de que esta materia es el mejor relleno que puede emplearse en los barriles.

Conservá la uva mejor que el Serrín de corcho y es más barato.

PRECIO: 40 CÉNTIMOS FANEGA

Patente de invención número 49.263, concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

Informes y muestras: J. OÑA, Príncipe 83, bajo izquierda.

Lo mismo puede decirse de las lanas, por la poca demanda y las grandes existencias. Hasta que no disminuyan no habrá estabilidad en los precios.

De Ueila del Campo.

Más sobre la tormenta de pedrisco.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mío: Cumpliendo mi oferta de ampliar noticias, con datos exactos ó aproximados, en cuanto fuera posible á la realidad, le dirijo la presente acerca de la lamentable catástrofe agrícola que este pueblo sufrió en la tarde del 25 de Junio pasado, con motivo de la horrosa lluvia de pedrisco, de que ya tiene conocimiento.

El Ayuntamiento, dejando á un lado pequeños y apasionamientos y miras políticas, que tanto emponzoñan y emponzoñan á los pueblos, guiado sólo del deseo de cumplir con sagrados deberes que se impusieron al aceptar el voto de sus administrados; secundado, desde luego, por nobles y justificadas iniciativas, ha instruido los oportunos expedientes, justificando la calamidad de referencia y su importancia, para que, por la Administración provincial primero y por la central, seguidamente se haga justicia á los damnificados y se haga frente, en la medida de lo posible á la desastrosa ruina que por varios años seguramente se ha de observar en este pueblo, puesto que no ha de ser obra de momento, el hacer resurgir á su ordinaria producción á las fincas que de modo tan deplorable han sufrido tan lastimoso desastre y, lo que es peor, sus funestas consecuencias.

En efecto, son en extremo desconsoladoras las informaciones periclitadas sobre el terreno han sido practicadas; á juicio de personas imparciales é idóneas, concedidas desde luego, de los terrenos damnificados, de la producción media anual de los mismos y de los principales elementos de riqueza de este término, se ha estimado «moderadamente» que el importe de las «pérdidas actuales» sufridas, asciende á la respetable suma de sesenta y dos mil pesetas. Y digo moderadamente, porque por las personas que han intervenido en los trabajos de peritación oficial, y por las autoridades, se ha procurado, con acertado criterio y buen sentido, pecar en las valoraciones más bien por defecto que por exceso; para que nunca pueda argumentarse ni resolverse en contra un asunto de tan vital interés y para que jamás se pueda traducir por las oficinas provinciales y centrales, que se ha perseguido la idea lucrativa, aprovechando tan triste accidente, sino que sólo ha precedido el concepto y ejercicio del derecho, la idea de la justicia y la demanda justificada para el cumplimiento del imperativo de la ley. Y hablo de pérdidas actuales ó de presente, en razón á que las derivadas de éstas, ó sease sus consecuencias ó efectos, son muy difíciles, por no decir imposibles de apreciar, no sólo para lo que dice relación á los propietarios y colonos, si que también para la sufrida clase jornalera, que no puede dedicarse á las faenas propias del campo en sus diversas fases y trabajos, por la sencilla y evidente razón de que falta el elemento principal, es decir, el necesario para mandar trabajar. Esos apuntados efectos de la calamidad que, con sus negros

CHAQUETILLA.

En Orán

Notas comerciales.

En la provincia de Orán no ha sido tan abundante la cosecha como se decía. Unos la calculan inferior en un tercio á la del pasado año, mientras que otros dicen que llega á la mitad.

Las transacciones son todavía poco activas. De lo que hay más demanda es de cebada, que son bastante grandes y de buen color, aunque no puede decirse que son completamente blancas. Se cotizan á 14 25 francos con tendencia á la baja.

El mercado de cueros y pieles está muy en calma por ser bien reducida la demanda.

He aquí algunos precios:
Cueros salados de 2 á 8 kilos, los 100 kilogramos de 108 á 100 francos; pieles de carnero, de 12 á 14 kilos, 145 francos; y de 28 á 30 kilos, 130 francos



EL EXCMO. SEÑOR

DON JOSÉ GONZÁLEZ CANET,

ex Senador del Reino, Banquero, ex Alcalde de esta ciudad, Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica y de la Cruz de Tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, etc., etc.

Falleció en esta ciudad el día 13 de Julio de 1911, á los 69 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Sus afligidos hijos don José, doña Carmen y don Antonio González Egea, hermano don Cristóbal (ausente), hija política doña Josefa Montoya Herrada, nietos, primos, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que en su sufragio se celebrará el día 21 del actual, á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Santo Domingo, de esta ciudad, por cuya merced le guardarán imperecedera gratitud.

Todas las misas rezadas que se celebren en dicho día en todas las iglesias de esta ciudad y los solemnes funerales, que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Canjáyar, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor.

Los Eminentísimos, Reverendísimos, Excelentísimos é Ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Cardenal Arzobispo de Toledo, Santiago, Valencia, Sevilla, Granada y Tarragona, y Obispos de Almería, Madrid-Alcalá, Sión, Guadix, Murcia, Orihuela, Málaga, Jaén y Córdoba, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbra.

ropajes, se vislumbran, entristecen mucho el ánimo, causando verdadera amargura el pensar en la grave crisis que se avecina. Aquí no hay industria, ni comercio; no existe más que una mediana agricultura, y habiendo recibido tan mortal golpe en sus mejores fuentes productivas, su nuevo desarrollo habrá de ser necesariamente obra de varios años con trabajo constante, desvelos y gastos.

No se crea, pues, que estas lamentaciones son hijas de la ligera apreciación de los hechos, no; es que la magnitud del desastre así lo manifiesta, los daños sufridos así lo dicen, y aquellos efectos lo indican así. ¿Cómo no, si hay fincas en que su arbolado, principal riqueza, ha sido destruido y precisas desmoches, cortes y replantaciones, para llegar á conseguir la productividad que antes tenía? ¿Cómo no, si hay cortijos que han sido desalojados por los celos, porque nada les resta hacer en ellos y no pueden subvenir á los gastos consiguientes, más los implacables y fatales del sustento diario de la familia? Digase si todo ello no justifica aquellas lamentaciones y no implica tiempo, trabajo, sinsabores y gastos para volverlo á su ser.

Nuestra legislación administrativa en lo tocante á lo que impropriadamente llamamos «remedio» á tamaños males, porque nunca vienen á tiempo, ni en su justa y debida proporción, señala la condonación de cuotas de territorial y los auxilios dimanantes del Gobierno en determinados casos y circunstancias.

Pues bien; ya que el mal originado por esta calamidad extraordinaria ha fustigado á la clase propietaria y á sus afeos y ha establecido por hoy una grave crisis en la clase jornalera, que, por su estado y condición especiales, merece consideración y amparo, es llegado el caso de que, por las entidades oficiales llamadas á intervenir, informar y resolver y por los particulares que están obligados á iniciar y conseguir, haya el laudable propósito de aunar voluntades, persiguiendo al mismo fin, cual es, el remedio aludido anteriormente; y sin trámites eternos é innecesarios, que dilatan ó dilatan la realidad de ese remedio, sea éste efectivo en breve plazo, puesto que es de estricta justicia: otra satisfactoria será para los damnificados, otorgándose lo justo y amparándose en su derecho á la propiedad; y obra de misericordia será igualmente para el pobre bracero, dispensándole protección por los poderes públicos y amparándole también en su derecho á la vida, en su continuo batallar de la lucha por la existencia.

No cabe duda que así acontecerá en breve. Baste lo dicho con una sola advertencia: nuestros diputados provinciales por este distrito y nuestro querido diputado á Cortes por el mismo, tienen la palabra, para traducir en hechos justísimas aspiraciones de sus representados.

Ruégole me dispense tanta molestia y queda á sus órdenes su afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

El corresponsal.

Ueilla del Campo 16-7-911,

MEJORAS NUESTROS SUEÑOS

¡Por fin, llegaron las orientaciones de la prensa á nuestro excelso y tranquilo municipio!

¡Por fin, que en la casa grande entraron aires nuevos y se comenzaron á preocupar de urbanizar y hermosear la parte Sur de nuestra población, la más hermosa y la más olvidada!

En la última sesión del Ayuntamiento ha presentado la Comisión de Ornato una moción en la que presta su calor y apoyo á los anhelos y deseos reflejados por la prensa y la opinión.

Nosotros, que hemos censurado la pasividad de que hasta ahora había dado muestras la corporación municipal, no podemos por menos de aplaudir su nueva actitud y congratularnos de los propósitos que implican estos recientes derroteros de unir los deseos de los que regentan aquella casa con los de los que amamos á nuestra ciudad y tanto nos congratula su progreso y regeneración.

Aplaudimos, pues, que haya cesado esa abstención del municipio de convivir con el pueblo.

En cuanto á la moción, si hemos de decir la verdad, nos parece demasiado amplia.

En nuestro sentir, las obras de ornato, de higiene y de embellecimiento, se deben concretar á esa parte sola de la población; á la calle de Pescadores y al Malecón. Claro es que á estas dos reformas es á lo que se le da preferencia en la moción, pero no creíamos que había necesidad de hacer por el momento otros proyectos que aglomeran la atención.

Con las reformas llevadas á cabo en el centro ó interior de la población por el exalcalde don Eduardo Pérez, que pa-

vimentó un buen número de calles, hizo expropiaciones de importancia, y auxiliado por los nuevos reformó el bulevar, y con haberse después efectuado la gran mejora de la calle del Obispo Orberá y la no menos trascendental que el señor Moreno realiza actualmente en el Paseo del Príncipe, el caso de la población queda tan mejorado que no debe haber prisa por realizar esos otros grandes proyectos que se inician en la moción, de apertura de otros bulevares desde la Puerta de Purchena al Quemadero, desde las Palmeras á la Catedral, y apertura de las nuevas calles que partiendo de la de Ofalia terminen en la de Cervantes y de la puerta de los perdones de San Pedro á la plaza de Santo Domingo.

Estas últimas mejoras á las que se debe añadir las de la prolongación de la calle de Gerona y la de la calle de Granada hasta la de Cervantes, son ideas muy grandes y hermosas, pero muy costosas y por ahora imposibles de realizar.

Por lo tanto, ahora nos debemos concretar á convertir la calle de Pescadores en un boulevard y el Malecón en un frondoso Parque, en quitar los andrajos que hoy viste la población que se mira en el tranquilo Mediterráneo y que por ser el sitio más bello, debiera servir de principal ornato de Almería.

No vayamos á querer hacer tanto, que á la postre nos quedemos en el mismo estado en que estamos, porque una de las condiciones nuestras es querer hacer las cosas por lo grande ó cruzarnos de brazos.

El término medio no se enseñorea fácilmente en nuestra pródigo imaginación y en nuestra exuberante fantasía.

NOTICIAS MINERAS

Registros.

Por don Francisco Salmeron Garcia, se solicitó ayer la propiedad de 46 pertenencias mineras de hierro, con el nombre «Mi Antonia», paraje Chichlana, término de Dalías.

También por don Manuel Salazar y Rosal, se solicitaron ayer 20 pertenencias de hierro, con el nombre de «San Pedro», paraje Sierra de Baza, término de Fihana.

Carta de pago.

Don Juan del Castillo Molero, presentó ayer carta de pago para responder al registro minero «Santa Rita», del término de Paterna.

Para expropiar.

Don Francisco Santaolalla presentó ayer en el Gobierno civil una relación de propietarios de terrenos que hay necesidad de expropiar para instalar un cable aéreo dedicado al transporte de minerales desde la mina «Santa Catalina» á la estación de Angulo, del término de Seron.

Papel de pagos.

Ayer entregó don José Martínez Ruiz, el papel de pagos para el registro minero «Gratitud», del término de Níjar.

De Instrucción pública.

Nombramientos.

En virtud de los concursos de traslado del mes de Abril último, el Rector de la Universidad de Granada ha expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad, correspondientes á esta provincia:

DE NIÑOS.—Don Adrian Agost, de Urcal, anejo de Huércal-Overa; don Francisco Reina Garcia, de Cerricos, anejo de Oriá, y don Rafael Azor Acosta, de Almanzora (Cantoria).

DE NIÑAS.—Doña Victoria Rosa Peromartin, de Fuente Santa (Gérgal); doña Apolonia Capel Garcia, de Urcal; doña Concepción Villar Fuentes, de Enix; y doña Carmen López Pérez, de Marchal (Enix).

TRIBUNALES

Suspensión.

A causa de no haberse presentado el procesado Joaquín Pérez Diaz, acusado del delito de robo, fué suspendida ayer en la Sección segunda, la vista de la causa seguida en el juzgado de Vélez-Rubio.

Audiencia provincial.

Señalamientos para hoy: Causa seguida en el juzgado de Almería, contra Elias Barroso Espinar, sobre estafa.—Abogado, don Bruno Vives; procurador, don Decio Navarro. Idem de idem, contra Jacinto Garcia Sedano, sobre contrabando.—Abogado, don Enrique Matos; procurador, don Francisco Sánchez Roca. Idem de Vélez Rubio, contra Hipólito Puente Pérez y otro, sobre tentativa de violación.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Pascual Roda.

Nuestro clima.

Se aquí las observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Temperatura máxima al sol (38.5), Máxima á la sombra (29.4), Mínimo (25), Humedad absoluta (18.7), Idem relativa (67.3), Presión barométrica (757.6), Dirección del viento (S. O.), Estado del mar (Marejada), Cielo (Despejado), Termómetro seco á las nueve de la mañana (27.6), Id. húmedo á id. (23.2), Termómetro de irradiación (21.5), Fuerza del viento (3).

La Guía de Almería.

Precioso tomo lujosamente editado en papel couché, con más de 140 ilustraciones de los mejores fotógrafos de la localidad ó innumerables datos necesarios á todo el mundo y amplísimo callejero.

Véndese al precio de tres pesetas el ejemplar en esta Administración y en las de los diarios «El Radical», «La Independencia», «El Popular» y «La Información», Papelería del Ferrocarril, calle de las Tiendas y en el kiosco de periódicos de Juan Bonillo, Paseo del Príncipe.

Del calor al frío.

VELEIDADES DEL TIEMPO

Después de soportar elevadas temperaturas los italianos, el tiempo, veleidoso como liviana coqueta, ha variado tan profunda y rápidamente, que en Venecia la semana pasada ha llegado el termómetro á descender á la friolera de 10 grados bajo cero.

Las nevadas han sido copiosísimas, y en medio del estío, la gente, dando diente con diente, ha tenido que encender las estufas y recurrir á las prendas de riguroso invierno.

También aseguran que merced á esta variación atmosférica, el cólera ha desaparecido como por encanto, de dicha ciudad.

El fenómeno es curioso y puede concepcuarse como una ola de hielo que en pleno invierno ha venido á recordar el crudo invierno.

También en Almería, aunque no ha llegado á esos extremos; pero de la semana anterior á ésta hemos variado en descenso termométrico lo menos seis grados, lo cual nos da al presente una temperatura muy agradable.

«Boletín Oficial.»

Extrato del día 18.

Real decreto del ministerio de la Gobernación prorrogando hasta el 1.º de Febrero de 1910 la instrucción de expedientes de ingreso en la orden civil de Beneficencia

Real orden del mismo departamento sobre medidas sanitarias.

Real orden circular, de carácter social, acerca de la construcción de casas baratas.

Circular del Gobierno civil sobre alumbramiento de aguas en el río Andarax

Sabastas de pastos en los Ayuntamientos de Alboloduy, Canjáyar, Padules, Lijar y Macael.

Edicto del Instituto General y Técnico de Almería, para los exámenes del próximo Septiembre.

Requisitorias de los juzgados de Mérida, Mahón, Cuevas, Almería y Montoro.

Edictos de los Ayuntamientos de Lucainena de las Torres, Cuevas, Darrical y Vélez Rubio, de hallarse terminados los apéndices al amillaramiento sobre rústica y urbana para 1912

Sección no oficial.

NOTAS ÚTILES

Hospital provincial.

Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia:

Médico: don José Cordero Soros. Practicante, don Sinfoniano Rebollo. Retén, de 3 á 5: practicante, don José Gil Segura.

Casa de Socorro.

Médico, don Angel Vizcaino Real. Practicante, don Antonio Herrera. Retén médico, don Practicante, don Manuel Gil

La Obrera.

Médico: don José Cordero Soros. Practicante: don Aurelio Diaz. Retén: don Francisco Codina Mora.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta cárcel José Ruiz Santander y fué puesto en libertad Francisca Valenzuela Bretones. Quedaban reclusos ayer 78 hombres y 7 mujeres.—Total: 85.

Beneficencia.

En los establecimientos benéficos existían hasta el día de ayer:

Hospital: varones, 55; hembras, 59. Hospicio: 126 y 140; expósitos, 17 y 5. Manicomio: 100 y 57. Total: 563.

Viajeros.

El inspector en la región de Andalucía de la Compañía de Seguros «Vida Assicuracioni Generala de Trieste», don Salvador Duran, ha marchado á Sorbas y Vera

Después de haber girado una visita de inspección á varios pueblos del distrito de Levante, ha regresado de Huércal Overa, el inspector del Timbre don Fausto González de Agustin.

Ha marchado á Canjáyar el diputado provincial don Manuel Esteban Navarro.

El teniente coronel, nuevo jefe de esta Comandancia de la Guardia civil don José Penabellá, salió ayer para Madrid.

Para Canjáyar, salió el conocido consiguatario don Manuel Berjón.

El teniente de Artillería, nuestro paisano don Antonio Pérez Cano marchó á Granada.

De la ciudad de los Cármenes, regresó don Francisco Roda Spencer.

De Valencia, el teniente coronel de Infantería don Antonio López y su señora esposa.

De New-York, el rico comerciante americano Mr Godssell.

Procedente de Adra, se encuentra en esta capital nuestro buen amigo don José María Espa Alonso.

GACETILLAS

En el Mercado.

El Presidente de la Comisión de Abastos señor Rodríguez López, multó ayer á los siguientes revendedores del Mercado por vocer las mercancías: Salvador López Moreno, Cecilio Ogas, Juan Rodriguez (a) Caliche, Cristóbal Rueda (a) Lodus, Antonio Monteseño y Juan Quesada.

Por el inspector veterinario señor Lozano, fueron retiradas ayer del Mercado varias partidas de tomates, bravas y albaricocos, que se hallaban en mal estado.

El señor Rodríguez López, ha ordenado que al Mercado no lleven las revendedoras niños pequeños, pues además de estorbar al público, hacen ciertas «operaciones» nada higiénicas.

Banquete de despedida.

Mañana, en el restaurant «Miramar» los amigos y admiradores del coronel de la Guardia civil don Cecilio Diaz de la Guardia, darán á este señor un banquete en celebración de su merecido esceso y como recuerdo de su estancia entre nosotros al frente de las fuerzas de su mando.

El señor Diaz de la Guardia, ha sido destinado á mandar el once tercio de la Guardia civil.

Una aprehensión.

Por tres empleados de la Unión Española de Explosivos, han sido aprehendidos en la carretera de Gádor á Lanjar, sitio denominado Ventas de Alcara, 261 kilos de pólvora para minas, que conducían varios contrabandistas.

Sección recreativa

CASOS Y COSAS.

Una señora llora desesperadamente la muerte de su marido: —No puede ya haber consuelo para mí! Todo lo he perdido! Se ha ido del mundo sin dejarme un solo recuerdo!...

La criada.—Pues la señora ha salido. El portero.—¿Y no te ha dejado el dinero? La criada.—Se le ha olvidado. El portero.—¿Cómo sabes que se le ha olvidado? La criada.—Porque ella me lo ha dicho.

Receta culinaria.

Carnero con setas.—Cortar en rebanaditas las carnes de una pierna de carnero, sobrantes de comida anterior. Cortar igualmente unar cuantas setas frescas

ó de conserva. Rehogar con manteca 2 cucharadas de cebollas y cha'otas picadas. Añadir las setas y un diente de ajo entero. Reducida que esté la humedad, sazonar con sal y pimienta, espolvorear con harina y mojar con un poco de caldo y vino, para que cueza todo lentamente, cosa de 15 minutos. Agregar entonces 2 cucharadas de salsa de tomate y las rebanadas de carnero, y a los cinco minutos, trasladar el contenido a una fuente y presentarlo cubierto de perejil picado.

Boletín religioso

SANTOS PARA HOY.—Stos. Vicente de Paul, cf. y fd., Aurea y Justa y Rufina, vgs. y mrs., Epafras, ob. y mr., y Macrina, vg. La misa y el oficio divino son de Santas Justa y Rufina, con rito doble y color encarnado.

La misa y el oficio divino son de Santa Librada, con rito doble de segunda clase y color encarnado. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Carmen en Santo Domingo.

Movimiento marítimo

Diá 18. Buques entrados. Vapor «Cabo Roca», de Cartagena. Idem «Torre del Oro», de Málaga. Idem «Francoll», de Orán. Goleta «Sels de Enero», de Algeciras. Idem «Joven Antonio», de Estepona. Idem «Joven María», de Motril.

Despachados. Vapor «Torre del Oro», para Cartagena. Idem «Cabo Roca», para Málaga. Idem «Hilda», para Jarrow. Idem «Gloomoren», para Typp Dek.

Juzgado municipal

Diá 18. Nacimientos. Tomás Tarifa Manzano y Marina Sánchez Rojo. Defunciones. Patricio Gómez Iniesta, Francisco Sánchez Victoria, Dolores Murcia Vizcaino, Antonio Padilla Conejero y María Segura Galvez.

COMPANIA COLONIAL. OHOOOLATE CAFESMOLIDOS Y EN GRANO. Indisputable superioridad en. CASA FUNDADA EN 1845. TES Y APICOLAS

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS. no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Línea de vapores Tintore. Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor TINTORE. Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salidas de Melilla, los martes. Salidas de Almería: los miércoles. Llagadas a Almería, los viernes, los sábados, los domingos, a Almería, los Miércoles, y a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Herraños, Paseo Colón 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. David J. Meli, Sucesores Meli y Levy. Consignatarios en Almería: señores Hijo de Ricardo Giménez. S. en C., Bulvar del Principe, 73 y 75. Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice-versa. Otra.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se re sirve pasaje a Barcelona y a Melilla los señores viajeros que lo soliciten.

Venta de fincas rústicas. FINCA PRIMERA. SITUACION.—Esta finca radica en la Diputación de LOS GUIRAOS, término municipal de CUEVAS DE VERA, provincia de ALMERIA. Dista siete kilómetros de la Estación del Ferro-Carril, en PULPI, línea de LORCA A BAZA Y AGUILAS, y unos diez próximamente del MED-TERRANEO y playas de AGUILAS, VILLARICOS y GARRUCH. Su altura sobre el nivel del mar, es de 114 metros. CABIDA O EXTENSION SUPERFICIAL.—Compónese de una superficie de 200 fanegas, 9.216 varas cuadradas, todas unidas entre sí y formando casi un coto redondo. CAUDAL DE AGUA.—A la cabeza de la finca y con un salto utilizable para cualquier industria, de 18 metros de elevación, existe un nacimiento de agua potable que da un rendimiento mínimo y en el estiaje, de 40 litros por segundo, que aumenta hasta 60 litros en igual período de tiempo y durante el invierno. En el paraje titulado LOS VALENCIANOS, también hay un pozo noria muy abundante y que tiene el agua a 12 metros de profundidad. En el sitio denominado LAS FUENTEICAS, también existen otros dos alumbraamientos de poca importancia; pero que cubren algunas áreas de regadío. BALSAS.—En el nacimiento de la cabeza de la finca, existe una de 750 metros cúbicos de cubida; en la Noria otra de 450 metros, y otras dos pequeñas en LAS FUENTEICAS. PLANTACIONES.—En el paraje LOS VALENCIANOS, hay un parral de uva de Oñenas, que tiene de cubida cinco hectáreas y en el que existen 2.000 parras de referida uva de embarque, que se exporta a Inglaterra, Alemania, América y otros puntos. En el paraje LAS FUENTEICAS, hay 1.200 olivos de una vida de más de veinte años de existencia; esto es: que hace más de veinte años que se plantaron, y los hay también de tiempo inmemorial. En el paraje LA CAPELLANIA, hay entre higueras y almendros, unos 2.000 y pico de árboles. Estos árboles son de una edad de diez y seis años. En el resto de la finca y en distintos sitios, hay muchos cientos de árboles diseminados y de las clases tituladas, higueras, almendros, olivos, granados, frutales, etc., etc. CULTIVOS.—Además de los expresados en árboles, hay una buena extensión dedicada a hortalizas, cereales y terrenos para cultivos de secano. También hay alguna monte bajo y atoches, de donde se recogen unos 200 quintales de esparto, lías y pastos para 200 ovejas. EDIFICIOS.—En LOS VALENCIANOS hay una casa para el Maestro Parralero, un magnífico Almacén para la fauna de la uva, y corrales para ganado. En LA CAPELLANIA hay una casa para el Guarda y corrales para las ovejas. En LAS FUENTEICAS una magnífica casa para los dueños, casa para un coto y magníficos corrales para toda clase de ganadería. NOTA.—Como en LAS FUENTEICAS radica la Diputación de los GUIRAOS, resulta que los mismos vecinos de esta Diputación y que tienen viviendas propias y en alquiler, son arrendatarios de la finca. PRODUCTOS.—Aunque la finca todavía está en el período de su desarrollo y es susceptible de grandísimas mejoras, hoy se le asigna un beneficio líquido anual, de QUINCE MIL PESETAS, libre de todo gasto.

La Económica. LIBRERIA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SIMON IZQUIERDO. Este nuevo establecimiento ofrece al público un variado surtido en objetos de escritorio y dibujo, papel de todas clases, libros, postales, etc., a precios sin competencia. Impresiones y encuadernaciones de lujo y sencillas con la mayor prontitud y esmero. Suscripción a toda clase de obras. Importantes regalos a los suscriptores y compradores. Calle Conde Oñana núm. 19, en los bajos del acreditado Colegio de San Francisco (al lado del estay oca)

La Unión y el Fénix Español. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendio. Subdirectores en Almería, Salvador Romero y Hermano, Paseo del Principe, 10.

Café nervino medicinal del Doctor Morales. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaqueca, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Benas boticas a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. La correspondencia, Carretas 39, Madrid. En Almería, farmacia de Vivas Perez

Colegio de San Francisco de 1.ª enseñanza, FUNDADO EN ENERO DE 1891. Director-fundador Don Felice Simó Izquierdo. El plan de estudios comprende la instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior. Preparación para el ingreso en el Instituto, Escuela Normal, Seminario y Escuela de Artes Oficios. Clases especiales de dibujo, solfeo, canto y gimnasia. HONORARIOS MÓDICOS. Sócrates, 1, Almería.

Del doctor Delgado cura padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnaques, vómitos después de las comidas, insipitencia, debilidad estomacal, saúrrias, disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla, El autor farmacia Hlobo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Principe. Precio de cada frasco 24 reales.

FINCA SEGUNDA. A unos cinco kilómetros al S. E. de la primera finca, existe otra de pequeña cubida que tiene regadío, arbolado, tierras de secano con buenas boqueras y que está arrendada en 1.750 pesetas anuales. DETALLES. Tanto una como otra finca, se venden en buenas condiciones, ó se cambian por otros bienes en Madrid ó Sevilla. Se dará facilidad para el pago en el caso de venta, y se dejaría el 50 por 100 de su valor para percibirlo en seis anualidades posteriores a la venta, siempre que las fincas quedasen afectas al débito y abonando un 5 por 100 de interés anual, al capital que deja de percibir su dueño. INFORMES. Para informes y detalles, pueden dirigirse a esta Administración y a don Antonio de Falces Pérez, en Cuevas de Vera ó Pulpi, ambos puntos de la provincia de Almería. Se cobrará comisión para los agentes mediadores.

Seguros marítimos. Por importantes compañías. Se efectúan seguros de mercancías por vapores y veleros y se abren pólizas flotantes a primas reducidas, en condiciones ventajosas para los asegurados. Representante en Almería. ADALBERTO RUIZ, Rueda López 21.

ANEMIA. Hémoglobine VINO y JARABE Deschiens. Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es superior a la carne cruda ó los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. — PARIS. CURA SIEMPRE

Se alquila. Este establecimiento ó despacho, en planta baja de la casa calle Real número 8. Darán razón, Paseo del Principe número 32.

REUMA ARTICULAR GOTOSO. Durante 21 años no había hallado alivio ni en baños ni medicinas, para mi reuma articular gotoso. La mayor parte del año lo pasaba empujando en cama teniendo que ser ayudado por otros si quería comer ó fumar. Hace menos de un año que comencé a tomar URICURE y hoy día me hallo como si nunca hubiese tenido tales padecimientos. JOSÉ M. SARRABIA, COTILLAS (Murcia) 4 Mayo 1910. Tanto si vuestro caso es peor, como si es más benigno que el de este Sr. valdrá bien la pena que probéis EL REMEDIO QUE LE CURÓ. Precio 4 pesetas la botella. Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos Marés, calle Valencia 35 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

¿Queréis ganar dinero? Trabajando por su cuenta ó por la mía podrá ogranlo y comprando el contenido una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa», fundada en 1888, calle de Gerona, 124, Barcelona.

CORSETERIA Juana Navarro Aguilár. Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas a medida desde 15 pesetas en adelante. Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para cuadradas de ingle y ombligo, últimos adelantos. Se vende el artículo del corsé, a precio módico. PRINCIPE 42

COLORES PALIDOS ANEMIA. DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS. Total Farmacia y 130, r. Lafayette, París.—Folleto gratis. ANEMIA

Se alquilan unos altos espaciosos en la calle de la Crónica número 2.—Razón, en esta imprenta. ALMERIA. Imp. LA CRÓNICA MERIDIONAL

COMPRAR DE toda clase de MONEDAS DE ORO y billetes extranjeros. Salvador Romero y Hermano. PASO DEL PRINCIPE NÚM. 10.

Plateria «CHRISTOFLE». Sola y Unica Calidad La Mejor. Para conseguirla EXIJASE esta Marca y el Nombre «CHRISTOFLE» sobre cada pieza.